

**Convivencia escolar. Un estudio en la provincia de Sevilla (España).****School conviviality. A study in the province of Seville (Spain).****José María Fernández Batanero.**

Universidad de Sevilla.

[batanero@us.es](mailto:batanero@us.es)**RESUMEN.**

El estudio explora algunas características de la convivencia escolar en la comunidad autónoma de Andalucía con una metodología descriptiva. La muestra ha sido de 201 docentes distribuidos en 8 centros educativos de la ciudad de Sevilla (España) y su provincia. El instrumento de recogida de información ha sido el cuestionario confeccionado Ad-hoc. Los resultados evidencian, entre otras conclusiones, que el clima de convivencia en esta tipología de centros es relativamente bueno, presentándose las situaciones de conflicto de forma ocasionales. Las conductas de “agresión física”, “acoso” o “sustracciones contra la propiedad personal” son escasas o prácticamente nulas. Es una opinión generalizada que la imagen que proyectan los medios de comunicación sobre la violencia en las aulas, es en muchos casos puntual y exagerada. A pesar de no contar con la figura del mediador escolar existe una tendencia creciente a resolver los conflictos de convivencia en el ámbito del propio centro educativo, manteniendo una buena relación con las familias en el proceso de detección y resolución de los conflictos.

**PALABRAS CLAVES.**

Necesidades Formativas, Habilidades Sociales, Resolución de Conflictos, Convivencia Escolar.

**ABSTRACT.**

The study explores some characteristics of the school in the autonomous community of Andalusia with a descriptive methodology. The sample of 201 teachers was distributed in 8 schools in the city of Seville (Spain) and its province. The instruments for collecting information were a questionnaire Ad-hoc. The results show, among other findings, that the climate of this type of school is relatively good, presenting the conflict situations on an occasional basis. Behavior of physical assault, harassment or theft of property or personnel are limited to zero. It is widely believed that the image projected by the media on violence in classrooms, is in many cases is timely and exaggerated. Despite not having the figure of the mediator school there is a growing tendency to resolve conflicts of living in the area of the school, maintaining a good relationship with families in the process of detection and resolution of conflicts.

**KEY WORDS.**

Educational needs, Social Skills, Conflict Resolution, Community School.





## 1. Introducción y propósito de la investigación.

Para comprender los conflictos que se plantean hoy en la escuela, conviene tener en cuenta que la actual Revolución Tecnológica provoca una serie de cambios contradictorios y paradójicos que obligan a adaptar el aula a esta nueva situación. En esta línea, Díaz Aguado (2004) sostiene que entre los principales retos y paradojas que vive hoy el sistema escolar, y que afectan de una forma especial a la convivencia, cabe destacar los derivados de: los cambios en el acceso a la información; educar para la ciudadanía democrática en tiempos de incertidumbre; la lucha contra la exclusión; el reto de la interculturalidad; la prevención de la violencia de género y la prevención de la violencia desde la escuela. La convivencia afecta al desarrollo del currículo, constituyendo su prevención una estrategia de primer orden (Fernández Batanero, 2009).

Ahora bien, las situaciones de conflicto, de indisciplina o de acoso entre escolares han existido siempre, parecen haber cobrado una mayor relevancia en los últimos años. Es innegable que han aumentado las dificultades para poder impartir las clases y llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, debido a lo que, en términos generales, se conoce como disrupción en el aula y a otros nuevos fenómenos que van más allá de ésta. Se trata de acciones con incidencia directa en el trabajo del profesorado, en su motivación, en el clima del aula y en las relaciones con sus alumnos.

En esta línea, han aparecido conductas de agresión a profesores y también entre compañeros, que adoptan formas muy diversas, desde la agresión psicológica más sutil hasta la física directa, como las provocadas por algunos casos de acoso de graves consecuencias (Díaz Aguado, 2004).

Los problemas relacionados con la convivencia en los centros escolares preocupan seriamente a nuestra sociedad. En nuestro contexto, desde el informe del Defensor del menor del año 2000, donde el problema de convivencia representaba el 27% de la quejas, no se habían hecho públicos datos globales relativos a esta materia. En la actualidad, el último informe del menor de Andalucía (2012) denota una disminución de los casos de violencia que se producen en los centros educativos andaluces.

Entre los factores que se han apuntado como responsables del deterioro de la convivencia, unos son de carácter psicológico, otros de carácter social y otros propiamente educativos. La complejidad y variedad de estas variables exige intervenir en diversos ámbitos si se aspira a encontrar la respuesta educativa más adecuada a estas situaciones siendo necesario huir de explicaciones simples que, lejos de solucionar el problema, contribuyen a agravarlo.

Con respecto a la violencia entre iguales decir que son bastantes y variados los estudios realizados en los últimos diez años en el contexto español, tanto a nivel nacional como en relación con las correspondientes Comunidades Autónomas (Serrano e Iborra, 2005; Sáenz y otros, 2005; Oñate y Piñuel, 2005; Ramírez, 2006; Benítez, y Justicia, 2006; Viedma, 2009; Gómez Ocaña, Matamala y Alcocel, 2010; Gallardo, Bellido y Benítez Sillero, 2011; García Raga y López Martín, 2014).

De todos ellos destacaremos el informe del estudio realizado por Serrano e Iborra (2005, 19) que tenía como objetivo “detectar la situación actual de la violencia entre compañeros en los institutos de secundaria en España” y comparar la información obtenida





con los resultados procedentes de diversas investigaciones realizadas en algunos países europeos como Noruega, Inglaterra e Italia.

En cuanto al contenido del estudio, las autoras distinguen entre *violencia escolar* y *acoso*, considerando que *violencia escolar* es cualquier tipo de violencia que se dé en los centros escolares, ya sea dirigida al alumnado, al profesorado o a los objetos, y que puede ser puntual u ocasional. Señalan, asimismo, la existencia de diferentes tipos o categorías de violencia escolar, concretamente *maltrato físico*, *maltrato emocional*, *negligencia*, *abuso sexual*, *maltrato económico* y *vandalismo*. Por otro lado, el acoso se produce cuando la violencia escolar es repetitiva y frecuente y tiene la intención de intimidar u hostigar a las víctimas.

En concreto, para que pueda hablarse de acoso han de cumplirse los siguientes criterios:

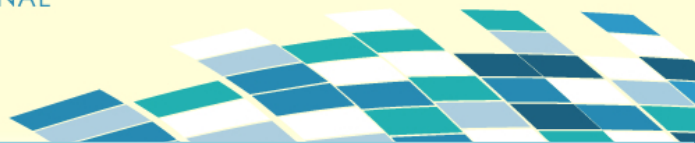
- que la víctima se sienta intimidada
- que se sienta excluida
- que perciba al agresor como más fuerte
- que las agresiones vayan aumentando en intensidad
- que preferentemente tengan lugar en el ámbito privado.

Hace ya unos años, y especialmente en los dos últimos, el fenómeno del maltrato por abuso de poder, conocido también como victimización o por los términos anglosajones *bullying* y *mobbing*, viene siendo un tema clásico tanto en los medios de comunicación dirigidos a la población general, como en las revistas científicas especializadas, sobre todo cuando se produce en los centros educativos y tiene lugar entre escolares.

Así, a lo largo de casi tres décadas de estudio, el concepto ha ido ampliándose al concebirse no sólo en términos físicos, sino también psicológicos o sociales y al incluir nuevos ejemplos de conductas, como las relacionadas con la exclusión social u ostracismo, más allá de las interacciones explícitamente agresivas (Bidwell, 1997; Ortega y Mora-Merchán, 2000; Del Barrio, Martín, Montero, Gutiérrez, y Fernández, 2003; Díaz-Aguado, Martínez, y Martín, 2004; Cangas, Gázquez, Pérez-Fuentes, Padilla y Carretero, 2011; Navarro, Larrañaga y Yubero, 2013 y Fernández Batanero, 2014). Las investigaciones realizadas en distintos países señalan que el acoso es un fenómeno muy extendido entre los escolares, de tal manera que suelen enturbiar el clima relacional entre el alumnado redundando ello en la calidad de la educación que reciben.

La convivencia es un objetivo específico y fundamental de todo proceso educativo que conlleva actitudes y comportamientos respetuosos, positivos y de consenso por parte de todos los sectores de la Comunidad Escolar. Su finalidad es la formación para una vida social adulta y la mejora del clima escolar. Debe contribuir a la socialización de las futuras generaciones. En este proceso debe educarse para la convivencia con el objetivo de conseguir la plena inserción de los jóvenes, para construir una sociedad plural, de ciudadanos participativos.





En este empeño resulta imprescindible la cooperación de toda la sociedad. La convivencia en los centros supone, en parte, un reflejo de la convivencia en la sociedad, con las contradicciones y conflictos que se observan en la misma. La mejora de la convivencia en el medio educativo debe enmarcarse dentro de la necesaria mejora en las relaciones existentes entre las diversas personas, grupos e instituciones que conforman la sociedad. Con independencia de que el conflicto es algo normal en toda sociedad libre y democrática, es preciso tener en cuenta que en el sistema escolar genera un elevado nivel de presión, imposición y violencia simbólica: asistencia obligatoria (cada vez más prolongada), cumplimiento obligado de tareas, convivencia forzada con personas no elegidas, aceptación de normas y condiciones de funcionamiento, autoridad y decisiones de los adultos no siempre consensuadas, etc. Pero son las aulas espacios de relaciones humanas, y todas las relaciones tienen un momento de armonía y cooperación, y también su momento de confrontación. Es en este momento donde el tratamiento del conflicto nos va a propiciar situaciones clave para educar en valores como el diálogo, el respeto, la cooperación y a través de la resolución pacífica de los mismos.

## 2. Metodología.

Como ya se ha comentado anteriormente nuestro estudio pretende conocer el nivel y la calidad de la convivencia en los centros educativos de la ciudad de Sevilla y su provincia, para fomentar entre los docentes la capacidad de planificar actuaciones concretas, con el fin mejorar y adecuar la convivencia escolar a la realidad social de la comunidad educativa en los diferentes planos de relación que presenta.

Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- Identificar las relaciones interpersonales que se producen en los centros educativos andaluces.
- Identificar los modelos de convivencia existentes en los diferentes centros.
- Conocer los niveles de convivencia en los diferentes planos de relación: profesor-profesor.; profesor-alumno; alumno-alumno; profesor-familia.

La metodología de estudio seleccionada ha sido de corte cuantitativo. El instrumento que hemos utilizado para la recogida de la información ha sido el cuestionario.

La versión inicial del cuestionario fue sometida a un proceso de validez y fiabilidad, de la que obtuvimos el cuestionario definitivo. Las dimensiones que se contemplaron en el mismo nos ofrecieron información sobre nueve dimensiones principales: Datos personales; Datos profesionales; Tipología y características del centro; Relaciones interpersonales; Relaciones profesor-profesor; Relaciones profesor-alumno; Relaciones profesor-familia; Técnicas de resolución de conflictos y percepciones sobre la convivencia escolar.

Por un lado, para la validación del cuestionario, es decir, que el instrumento mida lo que tiene que medir, optamos por aplicar la técnica de juicio de expertos. En nuestro caso, seguimos un doble proceso para su selección. En primer lugar, seleccionamos aquellas personas con las siguientes características: tener experiencia profesional en el terreno de la educación en valores y la convivencia escolar. Y en segundo lugar, aplicamos el coeficiente de competencia experta para su selección definitiva, que se calcula "a partir de la opinión mostrada por el experto sobre su nivel de conocimiento acerca del problema de





investigación, así como de las fuentes que le permiten argumentar el criterio establecido,... El coeficiente se obtiene mediante la aplicación de la siguiente fórmula:  $K = \frac{1}{2} (Kc + Ka)$  (Cabero y Barroso, 2013, 29). Fórmula que nos permite obtener una puntuación entre 0 y 1, adoptándose como criterio que aquellas personas que no obtienen una puntuación superior a 0,7 no son contemplados como expertos en la investigación. En nuestro caso de los 15 expertos iniciales, solo obtuvieron una puntuación superior a 0,7 9 expertos.

Por otro, según Grandes y Abascal (2005), la fiabilidad significa que siempre que se aplique el instrumento a una misma persona dé resultados similares. Pues bien, para creímos conveniente la aplicación del método del Alpha de Cronbach, que estima las correlaciones entre todos los ítems de la muestra. Este coeficiente varía entre 0 y 1, y se considera indicador de buena consistencia interna cuando es superior a 0,7. En nuestro caso el Alpha de Cronbach obtenido fue de 0,821.

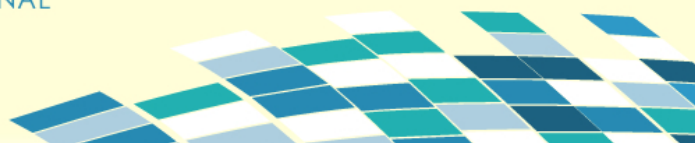
En los análisis estadísticos cuantitativos realizados en la investigación se ha utilizado el paquete estadístico SPSS 12.0 bajo *Windows*. Para la obtención de los resultados, se utilizaron los estadísticos fundamentales en los análisis de descriptivos: frecuencias y porcentajes y medias de tendencia central. Por lo tanto, para completar el estudio se optó por la realización de filtros, que nos permitieran estudiar los datos por separado, y, a su vez, comparar lo manifestado por los encuestados pertenecientes a los diferentes subgrupos. En esta línea, se realizaron estudios filtrando las encuestas según fueran los encuestados hombres o mujeres y según el nivel en el que imparten docencia, primaria o secundaria.

La muestra la componen 201 profesores y profesoras de 8 centros educativos de titularidad privada y privada concertada (Tabla 1).

Centros	Titularidad	Ubicación	Profesores encuestados
1	Privada	Sevilla Capital	15
2	Privada concertada	Provincia	24
3	Privada	Sevilla Capital	17
4	Privada concertada	Sevilla Capital	29
5	Privada concertada	Sevilla Capital	34
6	Privada concertada	Sevilla Capital	22
7	Privada concertada	Sevilla Capital	31
8	Privada concertada	Provincia	29

Tabla 1. Muestra y características.





### 3. Análisis de los datos.

Dada la amplitud del cuestionario y la abundancia de datos obtenidos nos centraremos en aquellos aspectos que consideramos más fundamentales.

Mayoritariamente los profesores que han contestado al cuestionario son de sexo femenino (58,9%), siendo el estrato de edad mayoritario el comprendido “40 y 50 años” (34%), seguido de aquellos que se encuentran entre “30 y 40 años” (31,1%), siendo el menor el representado por los que cuentan con menos de 20 años (11,4%).

La mayoritariamente son diplomados (61%) y, en menor medida, licenciados (39 %). El 73,6% son tutores de sus respectivos cursos.

Con relación a la valoración que tiene para ellos una serie de factores en las relaciones de convivencia en los centros educativos, se considera interesante hacerlo sobre cada uno de los factores (Tabla 2).

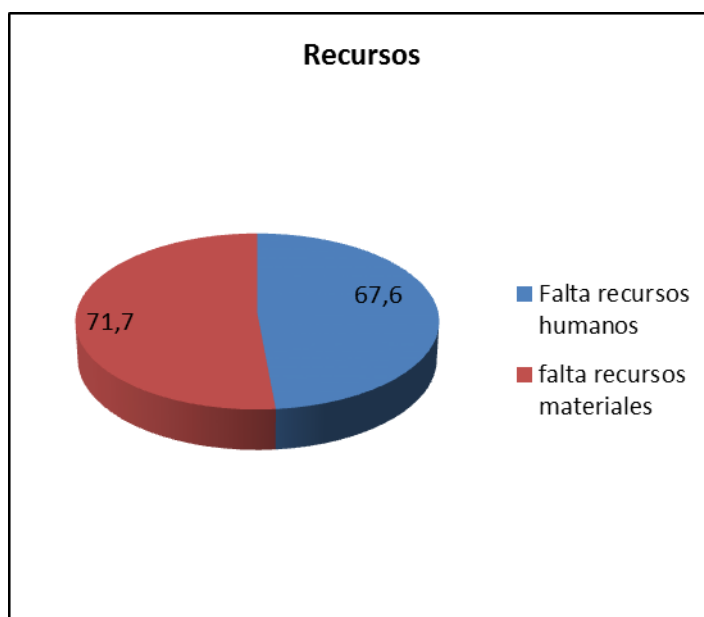


Tabla 2. Recursos humanos y materiales.

“Falta de recursos humanos”. Este factor es considerado por el profesorado como muy importante para el buen funcionamiento del centro. Los mayores porcentajes son los que se sitúan en estas condiciones de valoración, es decir, un 34,5% considera como “muy importante” este valor, seguido de la consideración de “importante”, con un 33,1%, y situados en el extremo opuesto los porcentajes más bajos (17,6%) lo consideran como “poco importante” y, por último, un 10,9% estima que no afecta.

“Falta de recursos materiales y didácticos”, del mismo modo, adquiere importancia para el buen funcionamiento del centro. Si se suman los porcentajes de los que lo consideran “muy importante” (25,8%) e importante (45,9%), resulta el 71,7% de los encuestados/as.

“La inestabilidad de la plantilla” no parece ser esencial para el funcionamiento del centro educativo, de tal modo que los porcentajes se dispersan entre, un 26,9% que opina que “no



afecta” y el 21,3% les parece “poco importante”. Este dato puede tener sentido dada la característica de los docentes en los colegios privados y privados concertados, en los que no existe, a priori, la consideración de un puesto de trabajo para toda la vida laboral, aspecto asumido por el profesorado.

“Los problemas de aprendizaje de los alumnos” se valoraron en un 44,5% como “importante” y un 37,5% como “muy importante”, obteniendo porcentajes pequeños las opciones “poco importante” (15,6%) y “no afecta” (2,4%).

“Integración de los alumnos inmigrantes”. Si se agrupan las valoraciones positivas se puede comprobar que se produce un equilibrio, es decir, entre los docentes que piensan que este factor puede afectar al clima de convivencia escolar y los que manifiestan que no es un factor decisivo. Esta balanza se desnivela para el factor “La integración de alumnos desfavorecidos”, que, al contrario que para el factor anterior, es considerado por los encuestados/as como un aspecto que influye en el clima de convivencia escolar.

La “La falta de participación de las familias” es considerado como un factor decisivo en el funcionamiento de los centros pues lo consideran como “importante” el 43,1% y como “muy importante” el 36,1%. Por lo tanto, se puede entender que la falta de participación de los padres en los centros escolares es un factor que condiciona el clima de convivencia escolar en estos centros (Tabla 3).

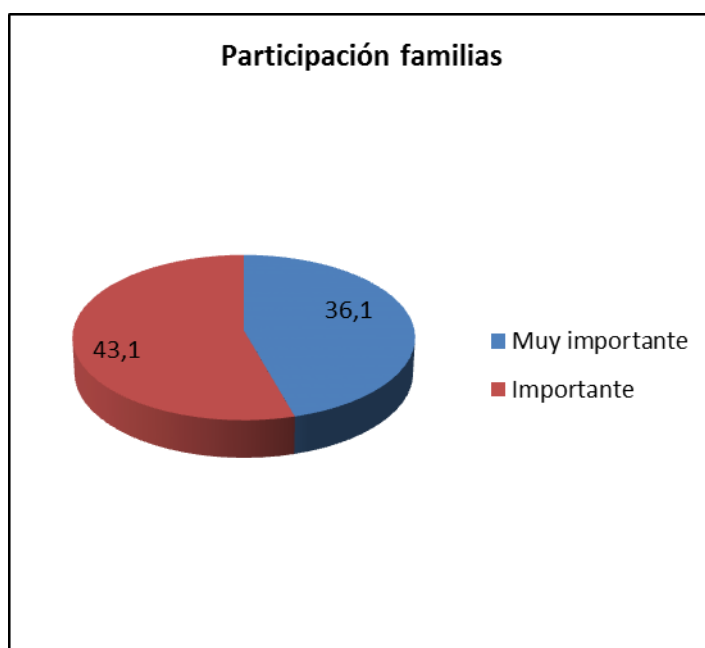
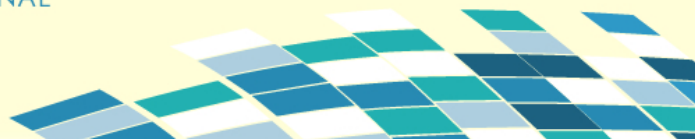


Tabla 3. Porcentaje falta de participación de las familias.



“La comunicación y relación entre el profesorado”, al igual que en el caso anterior, es un factor valorado por el profesorado como elemento a tener en cuenta para el buen clima de convivencia de sus centros. Los porcentajes obtenidos en las diferentes positivas sobre pasa el 70%.

“Absentismo escolar”, en orden de mayor a menor: el 39,3% lo considera como “importante”, el 26,6% como “muy importante”. Por lo tanto, se puede decir que el absentismo escolar influye el clima de convivencia de los centros.

“Relaciones del centro con su entorno”, claramente se puede observar cómo es considerado por los profesores/as encuestados/as un factor determinante también en el clima de convivencia de sus centros.

En lo referente a la frecuencia con la que se dan en los centros las siguientes situaciones, se desprenden los siguientes datos:

“Enfrentamiento entre los grupos de alumnos y el profesor”. Según manifiestan los/as profesores/as rara vez se da en sus centros: “ocasionalmente” el 58,4% y “nunca” el 31%. Por lo tanto, se puede decir que es una situación poco frecuente en estos centros.

“Malas contestaciones en clase” por parte de sus alumnos. Tampoco es una situación que se de “regularmente” en sus centros (14,8%), mucho menos “continuamente” (2,5%). Principalmente es una situación que se da “ocasionalmente” (70,5%) y “nunca” en un 12,1% (Tabla 4).

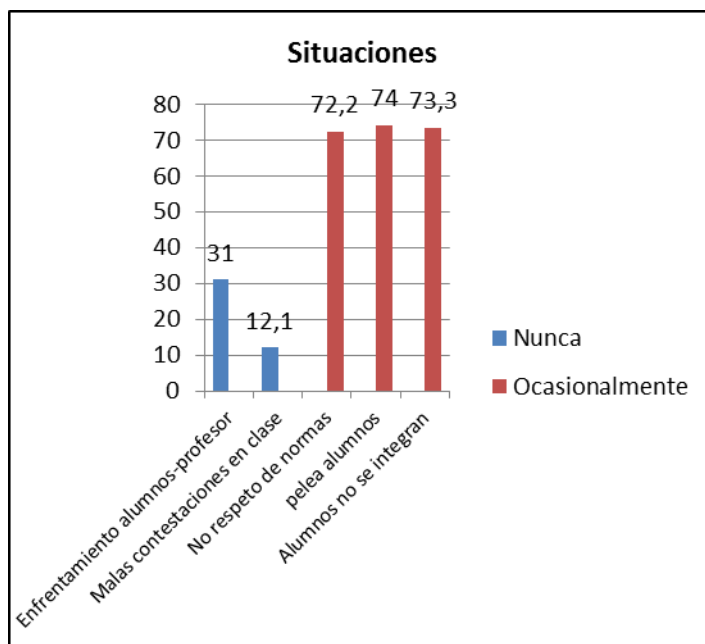


Tabla 4. Porcentaje de determinadas situaciones.

Con respecto a las “Relaciones interpersonales”, decir que el 41,1% manifiesta que el estatus socioeconómico y cultural de las familias de sus alumnos influye “mucho” en las relaciones interpersonales dentro del centro frente al 16,7% que influye “poco” y un







porcentaje muy bajo, el 3,5%, que sostiene que no es un aspecto que intervenga en las relaciones interpersonales del centro.

A la luz de los datos obtenidos, efectuando filtros que nos permitieran ver la opinión sólo de los profesores por un lado y de las profesoras por otro, se ha podido constatar que al igual que cuando estos filtros se hacen por los niveles en los que docentes desempeñan su labor docente y por provincias, no existen diferencias significativas en las respuestas.

Las relaciones de los alumnos con los “tutores” son tasadas, si cabe, de manera muy positiva aumentando el porcentaje que valora como excelentes estas relaciones (23,9%) y un 67,1% los que las valoran como buenas. Sólo un 8,9% y un 0,2% valoran respectivamente como negativas y muy negativas estas relaciones. Estas valoraciones son más positivas si las estudiamos aislando a los/as profesores/as que desempeñan su labor en Primaria (puntuadas como excelentes por el 33% de los/as encuestados/as). Estos datos no resultan extraños y llegan a ser lógicos por las relaciones que se establecen entre los profesores tutores y los alumnos en este nivel (Tabla 5).

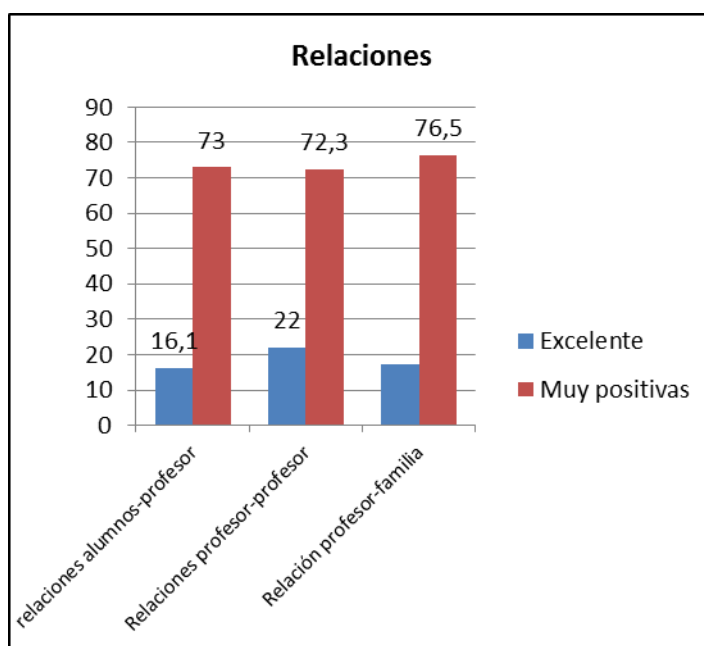


Tabla 5. Porcentaje relaciones alumno-alumnos y profesor-profesor.

Igualmente, son valoradas como muy buenas las relaciones entre los alumnos y los docentes. En este sentido, son valoradas por el 73% como muy positivas y como excelentes por el 16,1%, tan sólo el 10,1% y el 0,9% las tasan como negativas y muy negativas, respectivamente.

En lo referente a la “Relación profesor-profesor”, y más concretamente con sus compañeros debemos decir que el 22% las valora como “excelentes” y la mayoría las califica como “buenas” (72,3%). Estas valoraciones son independientes del sexo (hombre-mujer) y del nivel en el que desarrollan su actividad profesional (Primaria o Secundaria).





Con respecto a las “Relaciones profesor-alumno”; destacamos lo siguiente: la causa más grave que da origen al deterioro en la relación profesor-alumno, con bastante diferencia en cuanto a la puntuación obtenida, es cuando “el alumno presente un alto grado de fracaso escolar”. Esta proposición fue elegida por el 79,6% de los/as profesores/as encuestados/as. Por lo tanto, se puede entender que este es el motivo de preocupación más importante por parte del profesorado a la hora de mantener un clima de relación adecuada entre profesores y alumnos. La segunda causa es cuando “el alumno no sea aceptado por sus compañeros” (43,7%). En tercer lugar aparece la proposición “el alumno tiene dificultades de aprendizaje” (38,8%) y a más distancia, en cuarto lugar, pero con un número bastante elevado de coincidencias, nos encontramos con una preocupación por parte del profesorado un tanto peculiar, los/as profesores/as creen que el hecho de que “el alumno tenga dotes de líder” (31,9%) es un aspecto que terminaría haciendo más difícil la convivencia entre profesores y alumnos. Por último, y con pocas coincidencias, el 4,7% de los/as encuestados/as manifiesta que los “alumnos sobredotados” constituyen un elemento que dificulta las relaciones profesor-alumno. Las valoraciones que hacen los/as encuestados/as son independientes del nivel en el que desarrollan su actividad profesional (Primaria o Secundaria), mientras que en lo referente a lo que contestan hombres o mujeres, existe una permuta en el orden de importancia de estas cinco proposiciones. Mientras que en el caso de las mujeres el orden es el mismo que se ha comentado antes, los hombres anteponen que el alumno tenga dificultades de aprendizaje a que éstos no sean aceptados por sus compañeros.

Son escasas también la frecuencia con la que observan en sus alumnos una serie de conductas: insultos, amenazas, agresiones, descalificaciones, acoso, ridiculizar a compañeros. La conducta que con mayor frecuencia se produce en los alumnos es la de “insultar y dar gritos”, conducta que el 23,5% de los/as encuestados/as reconoce en sus alumnos, sólo el 7,1 % manifiesta que es una conducta que se repite “constantemente”. Solamente el 6,7% manifiesta que “nunca” se da esta conducta entre sus alumnos y el 62,7% la reconoce “ocasionalmente”.

La “Relación profesor-familia”, es bastante buena en general, así la mayoría contesta que la relación es “buena”, el 76,5%, seguido por los que la consideran como “muy buena” en un 17,3% de los casos.

Al estudiar sólo lo que opinan los/as profesores/as de Primaria y los de Secundaria, aparece un dato curioso, al menos al contrastarlo con los que se han comentado anteriormente. Resulta llamativo que sean los docentes de Secundaria los que señalen como segunda opción que los familiares deban participar en todas las actividades que se lleven a cabo en el centro (Tabla 6).



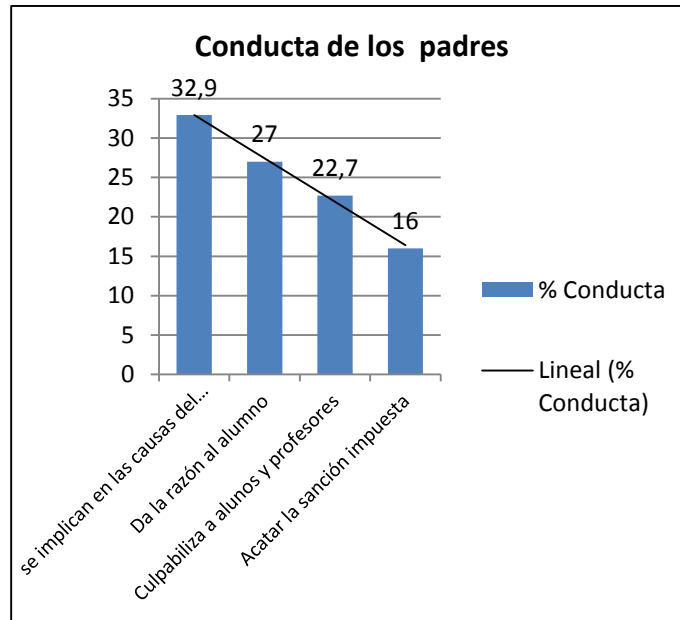
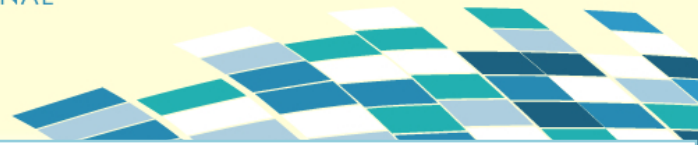


Tabla 6. Porcentaje de conductas adoptadas por los padres de alumnos.

Al preguntar a los/as docentes encuestados/as sobre la conducta que suelen adoptar los padres de los alumnos cuando se da una situación conflictiva, el porcentaje más elevado de ellos, 32,9%, dice que “tratan de implicarse en las causas del conflicto y ayudan a adoptar una solución”. Conducta que contrasta con la segunda de las más elegidas, ya que el 27% de ellos eligieron la opción primera, manifestando que ante una situación conflictiva la familia “da la razón al alumno ignorando las recomendaciones de los profesores del centro”. La tercera de las conductas más elegida, por el 22,7% de los/as encuestados/as, es la que hace referencia a “echar la culpa a otros alumnos y profesores”. Son pocos los/as profesores/as, el 16%, que dicen que la conducta que suelen tener los familiares de los alumnos ante situaciones conflictivas es la de “acatar la sanción impuesta al alumno sin poner impedimentos”. Por último, la última de las conductas elegidas por los/as docentes, concretamente por el 1,4% de ellos, es la que hace referencia a que los padres “consideran que son problemas escolares y la familia no debe meterse”.

Son escasos los profesores (0,2%) que manifiestan “haber sido denunciado ante la dirección y/o Administración Educativa por los familiares, al reprender a un alumno”, un 8,6% ha sufrido esta situación “ocasionalmente” y la mayoría, el 91,2%, “nunca” se ha visto envuelto en situaciones de este tipo. En la misma línea que para el caso anterior, sólo el 0,2% de los encuestados/as “ha sido agredido físicamente por el familiar de un alumno”, el 0,6% lo ha sido “ocasionalmente” y la mayoría el 99,2% “nunca” ha sufrido agresiones. El 7,1% afirma haber recibido amenazas por parte de los familiares de alguno de sus alumnos” frente al 92,9% que “nunca” ha sufrido este tipo de situaciones. Por último, sólo el 0,2% “ha recibido alguna denuncia del juzgado”.





En la dimensión de “Técnicas de resolución de conflictos” del análisis de los resultados se desprende que en el 73,5% de los centros no existe la figura del mediador escolar, frente al 26,5% de los/as profesores/as que indican la existencia de dicha figura en sus centros. En la mayoría de los centros en los que existe la figura del mediador, éste pertenece principalmente al ámbito del profesorado (79%). En menor proporción, el 18,6% comenta que en sus centros la figura del mediador corresponde a un “grupo de alumnos”. Siendo elegida la opción de “otros” por el 2,4% de los docentes encuestados/as.

El 42,7% de los/as encuestados/as manifiesta que en el último curso “ninguna vez” se ha “apercibido de expulsión” a algún alumno, el 42% manifiesta que de “1-5 veces”, el 9,2% de “6-12 veces” y el 6,1% “más de 12 veces”. No se han tramitado expulsiones en el último curso en el 74% de los/as encuestados/as. Prácticamente en ninguno de los centros de los docentes encuestados (92,3%) de los casos, en el último curso se han tenido que establecer “denuncias policiales”, el 7,2% manifiesta que en su centro hubo que tramitarlas de “1-5 veces” y el 0,5% de “6-12 veces” (Tabla 7).

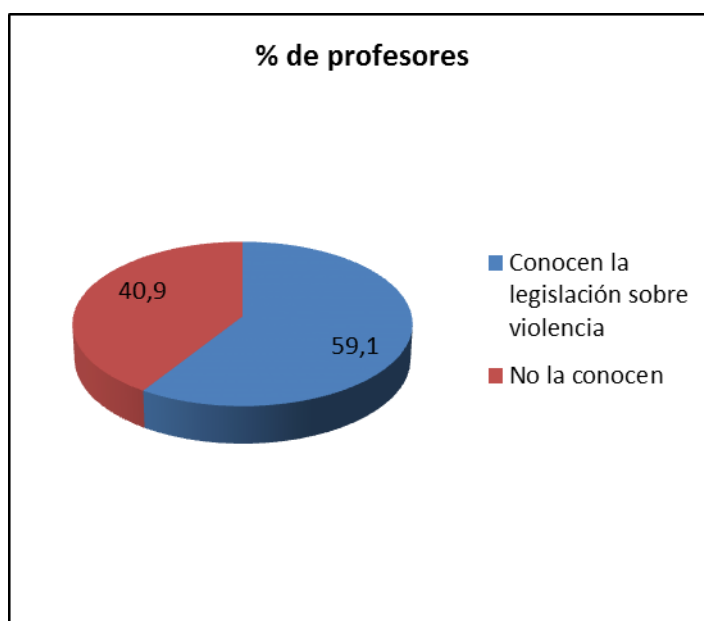


Tabla 7. Porcentaje de percepción sobre la convivencia escolar.

Con relación a las “Percepciones sobre la convivencia escolar”, decir que 59,1% manifiesta tener conocimiento sobre legislación y actuaciones para la mejora de la convivencia en los centros escolares, frente al 40,9% que los desconoce.





#### 4. Conclusiones.

Los datos resultantes -descritos en el apartado anterior-, permiten llegar a algunas conclusiones relevantes con respecto a nuestro objetivo general que pretendíamos alcanzar: conocer el nivel y la calidad de la convivencia en los centros educativos andaluces, de titularidad privada y privada concertada, para fomentar entre los docentes la capacidad de planificar actuaciones concretas, con el fin mejorar y adecuar la convivencia escolar a la realidad social de la comunidad educativa en los diferentes planos de relación que presenta.

En este sentido, decir que los resultados obtenidos son en algunos aspectos similares a otros estudios realizados en centros públicos, mientras que en otros difieren significativamente.

En primer lugar, los resultados permiten observar que la gran mayoría de los alumnos se sienten bien tratados por sus profesores, aunque las relaciones tienden a empeorar a medida que aumenta la edad. Un aspecto a destacar en nuestro estudio es la escasa existencia de enfrentamiento entre alumnos o grupos de alumnos y el profesor, de ahí que se puede afirmar que no es una situación que se manifieste “regularmente” en los centros estudiados y mucho menos de manera continuada.

Esta conclusión, difiere de otros estudios realizados en centros de titularidad pública (Ortega y Mora-Merchán, 2000; Sindic de Greuges, 2006; Aramendi y Ayerbe, 2007) donde se pone de manifiesto un mayor aumento de dichos enfrentamientos. En las relaciones profesor-alumno, se identifican cinco causas que manifiestan diferentes niveles a la hora de empeorar la convivencia escolar. Las causas que originan mayor deterioro en orden de importancia son: el alto grado de fracaso escolar por parte del alumno; la no aceptación por parte de sus compañeros; las dificultades de aprendizaje. Un aspecto curioso a destacar es la preocupación, un tanto peculiar, por el hecho de que “el alumno tenga dotes de líder” ya que terminaría haciendo más difícil la convivencia entre profesores y alumnos.

En segundo lugar, consideramos importante destacar que existe una correlación directa entre alumnos/as que han repetido en alguna ocasión con las manifestaciones de conductas conflictivas en las aulas, tales como las agresiones a los compañeros/as, insultos a profesores/as, falta injustificadas al centro, hurtos a propiedades de alumnos/as y profesores/as.

En tercer lugar, en referencia a las “relaciones con sus compañeros”, se puede decir de forma general que son buenas. Estas valoraciones son independientes del sexo (hombre-mujer) y del nivel en el que desarrollan su actividad profesional (Primaria o Secundaria).

También son valoradas muy positivamente las relaciones de los alumnos respecto a los otros agentes que intervienen directamente en los diferentes procesos de la vida de un centro, especialmente las relaciones con los propios “compañeros de clase”, las relaciones de los alumnos con los “tutores” y las relaciones entre los alumnos y los “maestros y/o profesores del centro”.

Se pone de manifiesto la necesidad de escuchar las demandas y quejas de los alumnos, pues de lo contrario ello será un factor que limitara la convivencia con el alumnado. La adopción de un papel igualitario, por parte del profesor, respecto a sus alumnos puede llegar a causar el mismo efecto.





En cuarto lugar, con respecto a las relaciones de convivencia en los centros educativos se considera que la falta de recursos humanos y materiales son factores que influyen en el deterioro de dicha convivencia, por el contrario, es un hecho a resaltar el que no se considera un factor esencial la inestabilidad de la plantilla docente.

En quinto lugar, existe una opinión generalizada, por parte del profesorado, de un ligero aumento de los conflictos escolares en los últimos años, y que estos vienen determinados en gran parte por el estatus socioeconómico y cultural de la familia de los alumnos.

El profesorado es consciente que el problema de la convivencia no es unidireccional, sino que hay que afrontarlo desde una perspectiva multidimensional y globalizadora, donde uno de los aspectos a destacar, y que podría prevenir determinados conflictos sería la revalorizar la autoridad del profesor.

En sexto lugar, la conducta que con mayor frecuencia se reproduce en los alumnos es la de propinar “insultos y/o gritos”, seguida de las “descalificaciones públicas”, “ridiculizar al compañero delante del resto de los alumnos”, las “amenazas” y las “agresiones físicas”. Las que menos se manifiestan en los alumnos son el “acoso” o las “sustracciones contra la propiedad personal”.

En séptimo lugar, es una opinión generalizada que la imagen que proyectan los medios de comunicación sobre la violencia en las aulas, es en muchos casos es puntual y exagerada. El hecho de que las escuelas estén apareciendo más a menudo en las páginas de sucesos de los periódicos que en la sección de educación y cultura está preocupando seriamente a todos los miembros de la comunidad educativa. En efecto, los episodios de violencia en los centros educativos parecen tener una gran capacidad de atraer a la atención pública, causando lo que hoy día se ha dado en denominar una alta “alarma social”.

La situación de violencia varía en función no sólo del nivel, sino también de variables como el contexto social o el entorno familiar.

En octavo lugar, y en contra de lo que se podría pensar la conducta que suelen adoptar los padres ante una situación conflictiva, es de implicación y de ayuda para adoptar una solución. En este sentido, la mayoría de los/as encuestados/as han manifestado no haberse visto nunca envuelto en la situación de citar a un familiar o representante legal y que éste no se haya presentado. Los insultos públicos de un familiar del alumno públicamente no se suelen producir, siendo su incidencia prácticamente nula. Destacar también que la gran mayoría de los docentes nunca se ha visto implicado en situaciones límite como agresiones físicas, algún tipo de amenazas o recibir denuncias del juzgado por parte de los familiares de sus alumnos. Así pues podemos afirmar que los resultados de este trabajo indican que existe una tendencia creciente a resolver los conflictos de convivencia en el ámbito del propio centro educativo y, asimismo, que se mantiene una buena relación con las familias en el proceso de detección y resolución de los conflictos.

En noveno lugar, por lo que respecta a las técnicas de resolución de conflictos, es importante resaltar la inexistencia en los centros de la figura del mediador escolar.





### Referencias bibliográficas.

- Aramendi, P., y Ayerbe, P. (2007). *Aprender a convivir: un reto para la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Benítez, J. L. y Justicia F. (2006). El maltrato entre iguales: Descripción y análisis del fenómeno. *Revista electrónica de investigación Psicoeducativa*, 2 (9), 151-170.
- Bidwell, N. (1997). *The nature and prevalence of bullying in elementary schools: A summary of a master's thesis*. Regina: Saskatchewan. Research Report 97-06 Saskatchewan. School Trustees Association.
- Cabero, J. y Barroso, J. (2013). La utilización del juicio de experto para la evaluación de TIC: el coeficiente de competencia experta. *Bordón*, 65 (2), 25-38.
- Cangas, A.J., Gázquez, J.J., Pérez-Fuentes, M.C., Padilla, D., y Miras, F. (2007). Evaluación de la violencia escolar y su afectación personal en una muestra de estudiantes europeos. *Psicothema*, 19 (1), 114-119.
- Carretero, R. (2011). Sexo, sexismo y acoso escolar entre iguales. *Revista complutense de educación*, 22 (1), 27-43.
- Del Barrio, C., Martín, E., Montero, I., Gutiérrez, H., y Fernández, I. (2003). La realidad del maltrato entre iguales en los centros de Secundaria españoles. *Infancia y Aprendizaje*, 26 (1), 25-47.
- Díaz-Aguado, M. J. (dir.) (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Madrid: Instituto de la Juventud. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Díaz-Aguado, M.J., Martínez, R., y Martín, G. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, INJUVE.
- Fernández Batanero, J. M. (2009). *Un currículo para la diversidad*. Madrid: Síntesis.
- Fernández Batanero, J. M. (2014). Strategies for Inclusion in the Face of Social Exclusion.case Study in Andalusia (Spain). *European Journal of Special Needs Education*, 29 (3), 415-428.
- Gallardo, P. Bellido, M. J. Benítez Sillero, J. (2011). La convivencia escolar y la violencia en el deporte. *Revista Pedagógica Adal*, 23, 7-11.
- García Raga, L. y López Martín, R. (2014). La convivencia escolar y la construcción de la ciudadanía. Balance retrospectivo y desafío de futuro. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 66 (2). 93-106.
- Gómez Ocaña, C., Matamala R. y Alcocel, T. (2002). La convivencia escolar como factor de calidad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5 (1), recuperado de:  
[http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL\\_TODO=convivencia+escolar](http://dialnet.unirioja.es/buscar/documentos?querryDismax.DOCUMENTAL_TODO=convivencia+escolar)
- Grandes, I y Abascal, E (2005). *Análisis de encuestas*. Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing, ESIC.
- Navarro, R. Larrañaga, E. y Yubero, S. (2013). El género en las conductas de acoso escolar. En Anastasio Obejero, Peter Smith y Santiago Yubero (Coords.). *El acoso escolar y su prevención: perspectivas internacionales*.





- Oñate, A. y Piñuel, I. (2005). *Informe sobre violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, educación secundaria y bachiller*. Madrid: IDEA.
- Ortega, R. (2003). El Proyecto antiviolencia escolar: Andave. *Boletín del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados*, 17-23.
- Ortega, R., y Mora-Merchán, J. A. (2000). *Violencia escolar: Mito o realidad*. Sevilla: Mergablum.
- Ramírez, S. (2006). *El maltrato entre escolares y otras conductas-problemas para la convivencia: un estudio desde el contexto del grupo-clase*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. Recuperado de <http://www.hera.ugr.es/tesisugr/15887303.pdf>.
- Sáenz, T. et al (2005). *El acoso escolar en los centros educativos de La Rioja*. La Rioja: Servicio de Inspección Técnica Educativa. Sector Rioja Baja-Logroño Este.
- Serrano, A. e Iborra M. (2005). *Violencia entre compañeros en la escuela*. Madrid: Centro Reina Sofía.
- Sindic de Greuges de la Comunidad Valenciana (2007). *La escuela: espacio de convivencia y conflictos. Informe especial*. Recuperado de [http://www.sindicdegreuges.gva.es/informes-f\\_c.htm](http://www.sindicdegreuges.gva.es/informes-f_c.htm)
- Viedma, A. (2009). *Modelo para el análisis de sistema de convivencia de los centros escolares*. Madrid, UNED. 28-29

